



# Noticias de Medios Nacionales

Del 20 al 24 de septiembre 2021

---

1. **El SAT publica prórroga para el complemento de Carta Porte.** En la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, primera versión anticipada, el SAT modificó la primera resolución publicada el pasado 3 de mayo, por lo tanto, el uso del complemento Carta Porte será obligatorio a partir del **01 de diciembre del 2021**. <https://cutt.ly/KEjNAj7>
2. **Bajar costos para pagos fiscales, desafío del SAT.** La propuesta de transformar la administración tributaria para simplificar los trámites que contendrá el Paquete Económico 2022 deberá servir para mejorar la facilidad y calidad en atención, así como reducir el costo de cumplimiento ante el fisco. Al cierre del primer semestre del año, los contribuyentes le asignaron al Servicio de Administración Tributaria (SAT) una calificación de 7.95 en la percepción en la facilidad a la hora de realizar algún trámite fiscal. <https://cutt.ly/zEs3Ny6>
3. **En 2022, mayores de edad estarían obligados a registrarse en el RFC.** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) busca que los jóvenes que cumplen la mayoría de edad se inscriban en el Registro Federal de Contribuyente (RFC) de manera obligatoria. Esta propuesta consiste en modificar el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF) y fue planteada en el Paquete Económico 2022. <https://cutt.ly/LEs9ldF>
4. **El SAT plantea impedir facturar a empresas por infracciones de sus accionistas.** Si uno de los socios o accionistas se encuentra en alguno de los siguientes supuestos, la autoridad podrá cancelar los CSD de todas las sociedades en las que participe: cuando se le haya restringido y dejado sin efectos sus CSD; si se encuentra en el listado de empresas que facturan operaciones simuladas; que no esté localizado ante el SAT; si transmitió indebidamente pérdidas fiscales; si tiene créditos fiscales firmes; que haya sido condenado por algún delito fiscal; si tiene créditos fiscales firmes exigibles, pero no garantizados; si tiene créditos fiscales cancelados por ser incobrables. <https://cutt.ly/uEgnSQ0>
5. **Cancela SAT registro de 88.2% de fedatarios públicos.** El SAT notificará y dará de baja a 1,425 fedatarios públicos, de un total de 1,766, que estaban autorizados para inscribir a personas morales y físicas en el RFC vía remota.



# Noticias de Medios Nacionales

Del 20 al 24 de septiembre 2021

Ello dado que, según análisis de inteligencia del SAT, hay una posibilidad mayor al 70.1%, de que las personas físicas y morales registradas por fedatarios vía remota sean 'factureras o empresas fantasmas', en comparación con las que se inscriben de manera física en las oficinas del SAT. Esto se informó mediante un boletín de prensa acompañado de la lista de 1,022 fedatarios que incurren en alguna causal de cancelación. <https://cutt.ly/IEjzB7>

6. **Prodecon y SAT van por más recaudación para el Paquete Económico 2022.** Desde que se usa esta figura se ha tributado 90,851 mdp: Prodecon. El Paquete Económico 2022 propone que los acuerdos conclusivos tengan un plazo máximo de 12 meses para resolverse, lo cual, va a aumentar la demanda de este proceso y la recaudación a través de éstos, dijo Luis Fernando Balderas Espinosa, Subprocurador de Acuerdos Conclusivos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Además, señaló que esto va a generar certeza, lo que siempre hemos buscado es que los acuerdos conclusivos se logren en el menor plazo posible, lo que nos va a dar la posibilidad de agilizar el proceso, evitar las prórrogas por parte de las autoridades fiscales y que el contribuyente tenga pleno conocimiento de que el procedimiento no va a durar más de 12 meses. <https://cutt.ly/pEzu49h>
7. **SAT recauda 248 mil mdp por fiscalización.** El Servicio de Administración Tributaria (SAT) obtuvo 247.7 mil millones de pesos adicionales de 'recaudación secundaria' durante el primer semestre del año. De este monto, 188.3 mil millones de pesos fueron por actos de fiscalización y 59.4 mil millones se lograron por eficiencia y cobranza. **En su Informe Tributario y de Gestión correspondiente al primer semestre**, precisó que la recaudación secundaria, denominada así porque para su cobro debe intervenir la autoridad, representó el 13.3 por ciento del total de captación de impuestos, que sumaron un billón 856 mil millones de pesos. <https://cutt.ly/UEs3pFn>
8. **Algunos especialistas ven injusticia en el régimen de confianza del SAT.** de acuerdo con especialista contactados por Reforma, hay situaciones injustas en el esquema de personas físicas. Bernardo Elizondo Ríos, socio del despacho Adame y Elizondo, explicó en entrevista con ese medio, que las personas físicas en el RESICO tendrán una tasa de ISR de entre 15 y 2.5%. En cambio, personas físicas de otros regímenes con ingresos iguales pagarán



# Noticias de Medios Nacionales

Del 20 al 24 de septiembre 2021

cerca de 35%. Como señala Reforma, en el caso de una persona física con actividades empresariales que gana un millón de pesos al año, deberá pagar 245 mil pesos en impuestos con algunas deducciones. Un contribuyente en el RESICO pagará 15 mil pesos con los mismos ingresos. <https://cutt.ly/hEccYvz>

9. **Financiamientos entre partes relacionadas sin razón de negocios serán “créditos respaldados” en 2022.** Con un cambio propuesto para 2022, se establecerá que se le dará el tratamiento de un “crédito respaldado” a aquellos financiamientos entre “partes relacionadas” que carezcan de una razón de negocios. <https://cutt.ly/LEjLBRE>
10. **Preocupa sobrestimación de ingresos en el Paquete Económico 2022.** Diputados del Partido Revolucionario Institucional expresaron su preocupación por algunos puntos del Paquete Económico 2022. Específicamente, porque creen que contiene una estimación optimista del crecimiento de 4.1%, cuando una gran mayoría de instituciones internacionales estiman entre 3% y 3.2%. <https://cutt.ly/wEccq9s>
11. **El REPSE podría dificultar contratación de algunos servicios de empresas extranjeras en 2022.** Ante la prohibición del *outsourcing* o subcontratación de personal, actualmente las empresas sólo pueden subcontratar servicios especializados, pero el proveedor tiene que contar con el registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (REPSE). El IMEF señaló que con el cambio que se pretende implementar, que las empresas que presten servicios de asistencia técnica, transferencia de tecnología o regalías, tendrían que ser especializadas y contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, puede dificultar la operación de este tipo de contratos, pues ante cualquier reforma en el tema se debe considerar los requerimientos de una economía abierta al exterior como la mexicana, y la necesidad de elevar la productividad y la competitividad internacional de la economía nacional. <https://cutt.ly/REgncbX>
12. **Reparto Comisiones en Cámara de Diputados.** La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó la ampliación de 46 a 51 comisiones ordinarias para la 65 Legislatura en el Palacio de San Lázaro, de las cuales Morena presidirá 20; el PAN, 12; el PRI, siete; el PVEM, cuatro; el PT,



# Noticias de Medios Nacionales

Del 20 al 24 de septiembre 2021

---

cuatro; Movimiento Ciudadano, dos, y PRD, dos. En el reparto el PAN perdió por primera vez la de Hacienda, que se asignó al PVEM; y al PRI se asignó la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. <https://cutt.ly/yEzdILC>

13. **Se trabajará para adoptar impuesto mínimo global.** “Se trabajará en los ajustes que requiere el marco tributario para gravar efectivamente las actividades económicas que se benefician de la digitalización de la economía, destacando los acuerdos internacionales alcanzados este año en materia del establecimiento de un impuesto global mínimo para las empresas multinacionales, así como de la reasignación de beneficios de los grandes grupos internacionales entre las jurisdicciones de mercado”, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el 2022. <https://cutt.ly/KEcbnjg>